

RESOLUCION 25/2019

En Alcalá del Valle, a quince de Abril de dos mil diecinueve, constituida en su despacho oficial la Sra. Alcaldesa-Presidenta titular D^a Dolores Caballero Flores, en presencia de la Secretaria doña Francisca Listán Alvarez, una vez aprobadas por acuerdo de la Junta de Gobierno Local en sesión celebrada el día 10 de abril de 2.019, la modificación de las bases para la ampliación de una bolsa de empleo en el Ayuntamiento de Alcalá del Valle (Cádiz) para la contratación de Auxiliares del Servicio de Ayuda a domicilio (SAD) en Régimen Laboral de duración determinada, mediante el sistema de Concurso-Oposición, al objeto de adaptarlas a lo establecido en la Resolución de 10 de Julio de 2.018, conjunta de la Dirección-Gerencia de la Agencia de Servicios Sociales y Dependencia de Andalucía y de la Secretaría General de Servicios Sociales, por la que se establecen los requisitos de acreditación de la cualificación profesional y de las habilitaciones de las personas cuidadoras, gerocultoras y auxiliares de ayuda a domicilio, y se regula y convoca el procedimiento de las habilitaciones, publicada en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía núm. 136 de 16 de Julio de 2.018 y su entrada en vigor al día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Finalizado el plazo para la presentación de instancias y una vez que se ha procedido al estudio de la documentación presentada por los solicitantes, confeccionándose listado provisional de admitidos y excluidos para su posterior publicación en el Tablón de Anuncios y página Web oficial del mismo, esta Alcaldía, de conformidad con lo dispuesto en las bases de la convocatoria y demás disposiciones que le son de aplicación,

RESUELVE:

PRIMERO.- Nombrar el Órgano de Selección que de conformidad con lo establecido en la Base sexta estará compuesto por los siguientes miembros:

Presidente: Titular: Doña Ana Muñoz Colera

Suplente: D. Juana Lucas Flores

Vocales: Titular: Doña Esther Núñez Carmona

Suplente: Doña Silvia Esteban Pazos

Titular: D. Rosa Medina Cabeza

Suplente: Doña Mónica Vargas Mazzini

Secretaria: Titular: D^a Francisca Listán Álvarez

Suplente: D^a María Leoncia Arribas Portales

SEGUNDO.- Declarar aprobada la lista provisional de las personas aspirantes admitidas y excluidas, concediéndose un plazo de 10 días para subsanación de deficiencias, de conformidad con el art. 68 de la Ley 39/2015, de 1 de Octubre del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, quedando de la siguiente forma:

LISTADO PROVISIONAL DE ASPIRANTES ADMITIDOS Y EXCLUIDOS Y MOTIVO DE EXCLUSIÓN.

PELLIDOS Y NOMBRE	PROVISIONAL	MOTIVO EXCLUSIÓN. NO APORTAR
DOMINGUEZ GUTIERREZ, ALMUDENA	ADMITIDA	
ALONSO CAMACHO, PARICIA	ADMITIDA	
ESCOT CABEZA, ANA	ADMITIDA	
RACERO AYALA, INMACULADA	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
ESCOBAR VALLE, ANTONIA JESUS	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
ROMERO MARTÍN, AMANDA	ADMITIDA	
GÓMEZ VALLE, IRENE	ADMITIDA	
PÉREZ GÁMEZ, ANDREA	ADMITIDA	
BARROSO SORIANO, ROSARIO	ADMITIDA	
VILLERGAS ZAMUDIO, ANDRÉS	ADMITIDO	
MORILLO MEDINA, NURIA	ADMITIDA	
BARRIGA GONZÁLEZ, LORENA	ADMITIDA	
ROSADO LEBRÓN, CARMEN JESÚS	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
SABORIDO PINO, MARIA DOLORES	ADMITIDA	
FERNÁNDEZ RACERO, M ^a JOSEFA	EXCLUIDA	GRADUADO, TITULACIÓN, Y HABILITACIÓN
GARCÍA DURÁN, TAMARA	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
FUENTESAL GARCÍA, M ^a DEL ROCIO	EXCLUIDA	HABILITACIÓN
MARTÍN GALLO, ISABEL	ADMITIDA	
DOMINGUEZ PASCUAL, CARMEN	EXCLUIDA	TITULACIÓN, HABILITACIÓN Y FORMACIÓN.
PEREZ RACERO, M ^a LUISA	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
SORIANO TORNAY, ANA PATRICIA	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
PULIDO VALLE, ANTONIA	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
GIL BARRIGA, MONTSE	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
LISTÁN SERRANO, M ^a	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN

PELLIDOS Y NOMBRE	PROVISIONAL	MOTIVO EXCLUSIÓN. NO APORTAR
JOSÉ		
AYALA BARRIGA, M ^a DEL MAR	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
VALLE BARRIGA, JOSEFINA	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
PONCE MACIAS, JOSEFA	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
CONDE MORALES, NURIA	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
GÓMEZ GUERRERO, HENERI	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
VALLE BARRIGA, ANA MARIA	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
SÁNCHEZ ANDRADES, DOLORES	EXCLUIDA	GRADUADO, TITULACIÓN Y ACREDITACIÓN.
JIMÉNEZ CASANUEVA ISABEL M ^a	EXCLUIDA	GRADUADO, TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
ROMERO PONCE, ANTONIA	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
ESCALONA MUÑOZ MARIA ISABEL	EXCLUIDA	CERT. ESTUDIOS PRIMARIOS, TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
SERRANO SABORIDO, M ^a JOSÉ	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN
GARCÍA DURÁN, SANDRA	EXCLUIDA	TITULACIÓN Y HABILITACIÓN

TERCERO.- Fijar como fecha y lugar, el lunes día 20 de Mayo de 2.019 a las 09:30 horas en el Centro Cultural “Juan Hinojosa” sito en C/Villamartín s/n de esta localidad, para la celebración de la prueba oral que tendrá una duración máxima de 15 minutos, y versará sobre los temas incluidos en el Anexo IV de las Bases.

Leída íntegramente la Resolución que precede, por mí, aprobada por la Sra. Alcaldesa que la ha adoptado y declarado por el mismo concluso el acto, yo, la Secretaria extendiendo la presente que firma la Autoridad Municipal, de todo lo cual doy fe.

LA ALCALDESA,

Ante mí,
LA SECRETARIA,